

Resolució de 20 de setembre de 2024 de la Direcció de la ETSE-UV per la que se publica el resultat de la convocatòria para la admisió de estudiants con estudios universitarios parciales de acuerdo con el Reglamento aprobado por Consejo de Gobierno de 27 de julio de 2010, modificado en fecha 27 mazo de 2012.

Vista la propuesta de resolució de las distintas Comisiones Académicas Permanentes de las titulaciones que a continuacion detallamos en sesiones celebradas el 11 de setembre de 2024,

RESUELVE:

Publicar la resolució de admisió por cada titulacion con la relacion de admitidos, excluidos y lista de espera si fuera el caso.

GRADO INGENIERIA ELECTRONICA INDUSTRIAL	
ADMITIDOS	RECONOC.CREDITOS
Herada Giraldez, A.	36
Gavila Ibáñez, A.M.	30
NO ADMITIDOS	
Mesa Durán, A.	< 30 ECTS reconeguts
GRADO INGENIERIA QUIMICA	
ADMITIDOS	RECONOC.CREDITOS
Furió Royo, S.	96,0
NO ADMITIDOS	
Martínez Bisanson, R.	< 30 ECTS reconeguts

GRADO INGENIERIA INFORMATICA	
ADMITIDOS	RECONOC.CREDITOS
Burger, Linus	90
Saiz Hernández, Abel	78
Nasovona, Daria	54
Hernánde Martínez, Marcos	42
Almeida Herrera, Óscar David	36
LISTA ESPERA	
RECONOC.CREDITOS	
Ramos Hervas, Miguel Ángel	36,0
García Paricio, Sergio	36,0
Patiño Argüello, Santiago	30,0
Domenech Martínez, Dante	30,0
Guadalupe Luis, Pablo Rafael	30,0
NO ADMITIDOS	
David Bungal, Vicent	< 30 ECTS reconeguts

GRADO INGENIERIA MULTIMEDIA	
ADMITIDOS	RECONOC.CREDITOS
McDonagh Pons, Conor	48
Ramón Hevás, Miguel Ángel	36
Badal Mengíbar, Sofía	30

GRADO CIENCIA DE DATOS	
ADMITIDOS	RECONOC.CREDITOS
Mena Zaragoza, Adrián	48,0
Martínez Torres, Carlos Santiago	36,0
Basurto Ciuffardi, María Alejandra	30,0

GRADO INGENIERÍA TELEMÁTICA	
ADMITIDOS	RECONOC.CREDITOS
García Morós, A	84,0
García Moya, Juan J.	72,0
Yang, Xin H.	66,0
Ortega Roig, C	54,0
Jaouhari Hernández, M	42,0
López Navarro, D	34,5

La matrícula estarà condicionada a la verificaci3n, de la documentaci3n y los datos consignados por el estudiante. A los estudiantes admitidos se les comunica por notificaci3n telemàtica la admisi3n con el objeto de que indiquen si ejerceràn el derecho a la matricula, en caso contrario desde Secretaria se harà uso de la Lista de espera.

Contra esta resoluci3n que agota la via administrativa, se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso administrativo, en el plazo de 2 meses contados a partir del dia siguiente de la notificaci3n o publicaci3n. Asimismo la persona interesada podrà interponer contra esta resoluci3n recurso potestativa de Reposici3n, en el plazo de un mes ante el organo que la ha dictado.

Burjassot, 20 de septiembre 2024. Por delegaci3n de la Rectora (Resoluci3n de 20-05-2022 del Rectorado de la Universitat de València. DOCV de 30-05-202)